

Evitar la destrucción del patrimonio ¿es esto posible?

Paula Llobart Rhor | estudiante de historia del arte y arqueología, Universidad de Estrasburgo

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/4102>

En tiempos de conflicto, la destrucción del patrimonio constituye una táctica de guerra. No es una estrategia que haya surgido con el Estado Islámico al devastar el patrimonio cultural que se encontraba en Irak, Libia y Siria. La historia nos enseña que, desde la antigüedad, el patrimonio ha sufrido olas devastadoras como consecuencia de guerras. Hammurabi, después de acabar con el ejército enemigo, destruyó las murallas de Mari y quemó el palacio; hecho que provocó que esta ciudad fuese olvidada hasta su redescubrimiento en 1933 (NATIONAL GEOGRAPHIC, 2015). Igualmente, podemos mencionar la devastación de varias ciudades durante la segunda guerra mundial o un hecho más reciente en el mundo occidental: la destrucción deliberada de la biblioteca de Sarajevo y la mezquita de Ferhadija durante la guerra de Bosnia en 1992. No obstante, la destrucción del patrimonio no es siempre una consecuencia de guerra provocada por el hombre. La naturaleza, sobre la cual no tenemos control, puede ser la causante de pérdidas de bienes patrimoniales. Los últimos años hemos presenciado terremotos que han acabado con distintas ciudades y su patrimonio; como en Amatrice, Italia, donde ciertos elementos patrimoniales son irre recuperables; en el mismo año 2016, después de lo sucedido en la península itálica nos encontramos con el terremoto en Bagán, Birmania, que provocó el daño de 185 pagodas.

Por lo tanto, ¿existe la posibilidad de evitar la destrucción de los bienes de interés cultural por guerra, terrorismo y desastres naturales?

La destrucción del patrimonio como estrategia de guerra constituye un arma desmoralizadora letal. Sea por cuestión ideológica o por cuestión religiosa, la finalidad no es simplemente destruir un inmueble sino el valor que tiene este para un pueblo, para una nación e incluso para la humanidad. Por lo tanto, no se destruye la materia que conforma el bien patrimonial sino la humanidad con-

tenida en ella. Por este motivo, la destrucción de patrimonio provoca una devastación en la integridad en lo profundo de la mente humana. Se trata de una acción cuya finalidad es destruir la moral y el sentido de un pueblo. Por otro lado, los desastres naturales no pueden ser controlados por el hombre: terremotos, erupciones, tsunamis, etc. Sin embargo, acontecen desastres naturales fruto de la imprudencia humana como incendios, o las consecuencias del calentamiento global.

Hay diferentes entidades, tratados y convenciones internacionales que buscan la protección de bienes culturales. Por ejemplo, ICOMOS presenta bianualmente información sobre patrimonio en situación de riesgo desde el año 2000. Existe, desde el año 1954, La Convención de la Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. Libia, Siria e Irak ratificaron esta Convención en 1957, 1958 y 1967 (VILLALBA SALVADOR, 2017). Igualmente, a pesar de las campañas internacionales para protección de patrimonio como Unite4Heritage (UnidosXelPatrimonio) (<http://www.unite4heritage.org/>) lanzada por la anterior directora general de Unesco, Irina Bokova, podemos constatar que la destrucción patrimonial continúa. Por mucho empeño que proceda de las instituciones internacionales, el esfuerzo de amparo patrimonial debe recaer en cada país para proteger al máximo sus propios bienes culturales.

Toda nación debe realizar un análisis de probabilidades, evaluando el riesgo de posibles desastres naturales, guerras o atentados. Por ejemplo, países que se encuentren en la Cadena de Fuego del Pacífico tienen mayor probabilidad de erupción volcánica; igualmente, países cuya situación geográfica se encuentre cerca de fallos de placas tectónicas corre mayor riesgo de terremotos. Los bienes culturales de cada país deben estar claramente identificados y poseer un entorno de protección, que vaya más allá de gestionar renovaciones urbanas o trá-

mites burocráticos, sino que busque crear una zona de seguridad preventiva y reforzada por servicios de guardarmería. Para lo cual se realizaría un estudio estimativo de probabilidades de emergencia social, tomando en cuenta la afluencia de visitantes, la localización del bien y su trascendencia. En relación con la prevención de destrucción por desastres naturales debe analizarse la estructura de los elementos inmuebles y reforzarla, si el análisis de evaluación de riesgo muestra una alta posibilidad de que dicha estructura no pudiese soportar temblores, vientos huracanados, etc. Del mismo modo, se deberían buscar soluciones para las consecuencias del calentamiento global, problema mundial que no se ha resuelto hasta nuestros días.

Finalmente señalar que, por más planificación que exista, la destrucción siempre formará parte de la historia de la humanidad. La incapacidad de salvar un bien cultural debe grabarse en la historia. Las ruinas son la materialización de la sociedad pasada y la impotencia de salvaguardia de nuestra sociedad actual. Por lo tanto, más que reconstruir, conviene contar con una lista de patrimonio destruido oficial que nos permita analizar lo que hemos perdido en el transcurso de la historia de la humanidad. Por supuesto el planteamiento de reconstrucción debe ser analizado, y cuando se considere por el bien de un pueblo, debería ser aplicado, como lo fue para la ciudad de Dresde. No obstante, para evitar llegar a la reconstrucción, es mejor plantear un plan de prevención estricto.

Encontramos manuales de referencia de gestión de riesgo de desastres como la publicación de UNESCO en 2014 (<http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002281/228134s.pdf>); sin embargo, la verdadera acción de protección depende de cada país. A cada gobierno le debe interesar invertir en la protección de su patrimonio cultural, pues es el que confiere la identidad a su propia nación y a su pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- GONZALO DEL MORAL, A. (2016) Los desastres naturales destruyen patrimonio de la humanidad. Viaje a Ítaca. *Blog de rtve* [en línea], 26 de agosto de 2016 <<http://blog.rtve.es/viajesyturismo/2016/08/los-desastres-naturales-destruyen-patrimonio-de-la-humanidad.html>> [Consulta: 08/12/2017]
- HAMMURABI: el conquistador de Mesopotamia. *National Geographic* [en línea], 2 de marzo de 2015 <http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/hammurabi_8932/6> [Consulta: 8/12/2017]
- JULIANA, E. (2014) El hombre que incendió la biblioteca de Sarajevo. *La Vanguardia* [en línea], 18 de mayo de 2014 <<http://www.lavanguardia.com/politica/20140518/54408044118/hombre-incendio-biblioteca-sarajevo-enric-juliana.html>> [Consulta: 08/12/2017]
- MONTERO FENOLLÓS, J. (2012) *Breve historia de Babilonia*. Madrid: Nowtilus, 2012
- SALAS ORÁA, M. (2016) Un terremoto de magnitud 6 sacude el centro de Italia. *El País* [en línea], 24 de agosto de 2016 <https://elpais.com/internacional/2016/08/24/actualidad/1472005909_847086.html> [Consulta: 08/12/2017]
- TORIJA LÓPEZ, A. (2015) El Patrimonio Cultural: guerra, contrabando y destrucción. *Esglobal* [en línea], 24 de noviembre de 2015 <<https://www.esglobal.org/el-patrimonio-cultural-guerra-contrabando-y-destruccion/>> [Consulta: 08/12/2017]
- VILLALBA SALVADOR, M. (2017) Destrucción del patrimonio cultural: un hecho de nuestro tiempo. *Revista-crítica* [en línea], 3 de mayo de 2017 <<http://www.revista-critica.es/2017/05/03/la-destruccion-del-patrimonio-cultural-un-hecho-de-nuestro-tiempo>> [Consulta: 08/12/2017]